Versión: 01 Fecha de Vigencia: 17 de junio de 2020

Señor(a)
FUNDACIÓN CANES, , FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR, ASOCIACION CIUDAD FUTURO, CBA SAN JOSE, ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, FUNDACIÓN VIDA CON PROPOSITO

Referencia: Citación notificación personal

De manera atenta, y en virtud de lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos comparecer a la Alcaldía de Pereira, secretaría de Desarrollo Social en el horario de **7:00 am a 4:00 p.m.** de lunes a viernes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo de adjudicación RESOLUCION No. 007454 DE 21 OCTUBRE 2024 y RESOLUCION No. 007509 DE 22 OCTUBRE 2024.

De no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por Aviso, tal y como lo prescribe el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011[1].

Cordialmente,

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: 01 Fecha de Vigencia: 17 de junio de 2020

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El día 22 de octubre de 2024, siendo las 2:00 pm el (la) señor (a) Margarita Aristizabal Jaramillo identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 24.322.948 de Manizales, se hizo presente en las instalaciones de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA., a fin de notificarse de RESOLUCION No. 007454 DE 21 OCTUBRE 2024 y RESOLUCION No. 007509 DE 22 OCTUBRE 2024

Es importante mencionar, que contra el mencionado acto administrativo (s), NO procede RECURSOS.

Se entrega al interesado/a copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

EL (LA) NOTIFICADO (A),

Margarita Aristizabal Jaramillo
CC: 24.322.948

NOTIFICADO POR

DIANA ORTIZ
Contratista